

# LA PATRIA NO SE VENDE

Nos movilizamos a la Corte Suprema de Justicia de la Nación porque queremos un país que pueda decidir sobre su tierra, su agua, sus alimentos y su futuro. Estamos acá junto a quienes defienden, en cada rincón de la Argentina, el derecho de nuestro pueblo a vivir con dignidad en su propia tierra.

Estamos acá, poniendo alma, corazón y vida contra el plan sistemático de entrega de la soberanía del gobierno de Javier Milei, ahora convalidado por la Corte Suprema.

El 29 de septiembre, Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti cerraron la puerta a nuestro reclamo contra la derogación de la Ley de Tierras. El Gobierno de Milei había eliminado esa protección mediante el artículo 154 del DNU 70/2023. La Corte dejó sin efecto la sentencia que había declarado inconstitucional esa derogación y rechazó la demanda de los excombatientes de Malvinas. En concreto, Rosatti, Rosenkrantz y Lorenzetti le pusieron el cartel de venta a la Argentina.

La Corte dice que resolvió una cuestión procesal. Sin embargo, esa decisión quitó la protección obtenida en esta causa y favoreció, en los hechos, la política de extranjerización del gobierno. Los efectos se van a sentir sobre el territorio, sobre los recursos y sobre las posibilidades de las generaciones que vienen. Hoy, en Argentina, pueden venir los Peter Thiel a comprar una ciudad, una provincia, un valle, un lago, una montaña. Los autores materiales de esta tragedia deben responder por sus actos.

Hay una contradicción que duele y que ninguna palabra difícil puede tapar: el mismo Estado que envió a jóvenes a la guerra en nombre de la defensa de la soberanía hoy les niega, a través de su máximo tribunal, la posibilidad de defenderla mediante esta acción judicial. El Estado argentino pudo mandarnos a morir a una guerra, pero ese mismo Estado nos dice que no podemos ir a la mesa de entradas de un juzgado a defender la soberanía. No solo es repudiable desde el derecho; lo es también en términos humanos. La Corte ha pisoteado la memoria de

nuestros compañeros que quedaron en el Cementerio de Darwin, en nuestras Islas Malvinas, y la de aquellos compañeros que se quitaron la vida en la posguerra por la inacción del Estado.

¿Quién puede defender lo que es de todos si a una organización comprometida desde hace décadas con la soberanía le dicen que no puede reclamar? Para nosotros, la defensa del territorio exige participación popular y acceso a la Justicia. La soberanía pierde fuerza cuando se aleja al pueblo de las decisiones que comprometen su futuro.

La Ley de Tierras ponía límites a la concentración de la tierra en manos extranjeras, protegía territorios estratégicos y permitía conocer quiénes eran los dueños extranjeros de la tierra en nuestro país. Eran herramientas para decidir como país. El Gobierno las borró con una línea de un decreto. Detrás de esa línea están el agua que tomamos, los alimentos que producimos y las condiciones en las que van a vivir nuestros hijos e hijas.

En un mundo que disputa cada vez más el agua, la energía y los minerales, entregar capacidad de decisión sobre nuestro territorio compromete nuestro desarrollo. La riqueza de la Argentina tiene que convertirse en trabajo, producción, ciencia y bienestar para su pueblo. Queremos que las decisiones sobre esa riqueza respondan a las necesidades de quienes vivimos acá. Queremos que la riqueza de esta tierra inmensa y hermosa se traduzca en que ningún pibe se vaya a dormir con la panza vacía, en que nuestros viejos accedan a sus medicamentos, en que haya condiciones materiales para garantizar tierra, techo y trabajo para todo el pueblo argentino.

El plan sistemático de entrega de la soberanía de Javier y Karina Milei se expresa en la idea de extranjerizar la tierra; en el RIGI, el Súper RIGI; en la entrega de la vía troncal navegable del Paraná; en la destrucción del régimen de fomento de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; en la destrucción del INTA, del INTI y del sistema científico-tecnológico nacional; en la destrucción del sistema universitario; en la entrega de ARSAT, de nuestras represas hidroeléctricas y de nuestra matriz de producción de energía nuclear; en el permiso para la instalación

de bases militares extranjeras; en la entrega del Atlántico Sur al Comando Sur de Estados Unidos; entre otras tragedias que dinamitan la base soberana de nuestra Patria.

La soberanía que reclamamos en Malvinas compromete también nuestra responsabilidad sobre el continente, nuestros mares y la Antártida. Esa defensa es indivisible. El compromiso con las islas se sostiene todos los días, cuidando el territorio, protegiendo los recursos y construyendo un país con justicia social. Lo hacemos con memoria, con derechos humanos y con la paz como bandera.

Ante las críticas, la Corte Suprema difundió un comunicado sobre el odio y la descalificación. Nuestra movilización es democrática y pacífica. Tenemos derecho a cuestionar a quienes ejercen el poder y a exigirles explicaciones por sus decisiones. La crítica es un derecho. Rendir cuentas es una obligación. Las instituciones se fortalecen cuando escuchan al pueblo y garantizan sus derechos. Sobre todo, frente a esta Corte que decide vender nuestra Argentina mientras mantiene cajoneados, desde 2021, nueve recursos en los que debe decidir si podemos avanzar con el juicio y castigo a los miembros de las Fuerzas Armadas que torturaron a nuestros compañeros durante la guerra.

Por eso exigimos que la Cámara de Diputados declare inconstitucional y nulo de toda nulidad al DNU 70/2023 y que el Congreso garantice expresamente la protección de nuestras tierras rurales. Reclamamos límites efectivos a la extranjerización y a la concentración, información pública sobre quién controla la tierra y resguardo de los bienes estratégicos. Exigimos una Justicia que garantice vías efectivas para defender los derechos colectivos. Cada representante debe hacerse cargo de cómo vota cuando está en juego el futuro del país.

La soberanía es un bien colectivo, es lo que nos une como pueblo, es el lazo material y espiritual de nuestro pueblo con esta hermosa tierra, es el orgullo de ser argentino, es el abrazo y el encuentro con el otro. La Corte Suprema, al negar la protección judicial sobre la soberanía, se ha vuelto aún más indigna, aún más antipopular, aún más vendepatria.

Convocamos a sostener esta defensa en cada provincia, en cada lugar de trabajo y de estudio, en cada organización y en el Congreso. La fuerza de esta causa está en la unidad y en la participación de nuestro pueblo. Ninguna sentencia puede cancelar esa voluntad.

Nuestro futuro tiene que estar en nuestras manos.

La Patria no se vende.

La soberanía tampoco.

## **DOCUMENTO REALIZADO POR EX COMBATIENTES DE Malvinas – CECIM LA PLATA**

**Adhieren: CTA Autónoma, CTA de los Trabajadores, Mesa de organismos de Derechos Humanos, APDH, Mesa Ecuánica, Partido Piquetero, Unidad Popular, Barrios de Pie, UTT (Unión de Trabajadores de la Tierra), UTEP - MTR CUBA, PRML - MTR 12 DE ABRIL / LAS MARIPOSAS, TORRE, ARMANDO CONCIENCIAS, SINDICATO TRABAJADORES PASIVOS, DIPUTADO JUAN MARINO, CORRIENTE CLASISTA COMBATIVA, PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO, FEDERACION NACIONAL CAMPESINA, LIBRES DEL SUR, MINISTRO DE TRABAJO WALTER CORREA, SURGE MOVIMIENTO NACIONAL, LA CAMPORA , FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA**